

Segunda.—Será provista en su día, por oposición libre en su respectivo Colegio Notarial, de conformidad con lo que dispone el último párrafo del citado artículo 88 del Reglamento del Notariado, la Notaría de Riaza, desierta en el concurso de provisión ordinaria (expediente número 239) acordada por Orden de 8 de agosto de 1961.

Tercera.—Los señores solicitantes de este concurso deberán presentar además de la instancia anteriormente mencionada, una copia literal de la misma, extendida en papel simple, a fin de facilitar con ello la resolución de dicho concurso.

Madrid, 13 de octubre de 1961.—El Director general, P. D., Pablo Jordán de Urrica.

RESOLUCION del Tribunal de oposición, en turno directo y libre, a plazas de Jefes de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, por la que se señalan fecha, hora y lugar de celebración del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

El día 10 de noviembre próximo, a las doce horas de la mañana, tendrá lugar en la antigua Sala de Juntas de la Dirección General de Prisiones el sorteo público a que hace referencia la norma quinta de la Orden ministerial de convocatoria de la oposición, en turno directo y libre, para plazas de Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, de 28 de julio último, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 22 de agosto.

Madrid, 14 de octubre de 1961.—El Secretario, José María Abril Martín.—V.º B.º: El Presidente, José María Herreros de Tejada.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 16 de octubre de 1961 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición restringida entre Corredores colegiados de Comercio para cubrir una vacante en la plaza mercantil de San Sebastián.

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden ministerial de 12 de julio del corriente año oposición restringida entre Corredores colegiados de Comercio para cubrir una vacante en la plaza mercantil de San Sebastián.

Este Ministerio, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento para el régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor colegiado de Comercio, aprobado por Decreto de 27 de mayo de 1959, se ha servido disponer que el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de dicha oposición quede constituido, bajo la presidencia de V. I., con facultad de delegar en un Jefe de Administración de este Ministerio, por los Vocales propuestos por la Junta Central de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, don Avelino Moya Torres y don José María Casado Travesí; por don José Hinojosa Raso, Catedrático de la Escuela Superior de Comercio, y por don Vicente Mofifort Suay, funcionario de la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, actuando como Secretario, con voz y voto, el Vocal más joven.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1961.—P. D., Juan Sánchez Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

CORRECCION de erratas de la Orden de 19 de septiembre de 1961 por la que se designa el Tribunal que ha de resolver el concurso para proveer plazas en el Cuerpo de Ingenieros de Montes al Servicio del Ministerio de Hacienda.

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de septiembre de 1961, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 13940, línea, 14, de la citada Orden, donde dice: «... Ilustrísimo señor don José María Butler Orbeta...», debe decir: «... Ilustrísimo señor don José María Butler Orbeta...»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Tele- comunicación por la que se nombran los Tribunales calificadoros de las oposiciones a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base novena de la Orden de 9 de julio de 1959 por la que se establecen las normas para el desarrollo de las oposiciones a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas, de acuerdo con la Orden ministerial de 30 de mayo próximo pasado, he dispuesto:

Que las Comisiones previstas para la práctica de los ejercicios en provincias quedarán integradas por el Delegado-Jefe del Centro respectivo, el técnico de instalaciones más antiguo y los siguientes funcionarios:

Para Barcelona, el Jefe de Negociado don Manuel Coteó Rodríguez

Para Valencia, el Jefe de Administración don José Martínez Barderas.

Para Sevilla, el Jefe Superior de Administración Civil don Valentín Labrador Gardeta.

Para Valladolid, el Jefe de Administración don Antonio Goy Díaz.

Para Santa Cruz de Tenerife, el Jefe de Negociado don Enrique Barca Fabre.

Para Las Palmas de Gran Canaria, el Jefe de Administración don Fernando Payá Dalmáu.

Los Tribunales Centrales serán los siguientes:

Tribunal para Aspirantes con número impar.—Presidente, don José Barrios Madrid, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General Técnico de Telecomunicación.

Vocales: Don José Padilla Díaz, Profesor de la Escuela Oficial de Telecomunicación; y

Don Antonio-María Rívero Rívero, Jefe de Administración, que actuará como Secretario.

Tribunal para Aspirantes con número par.—Presidente, don Emilio Novoa González, Director de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

Vocales: Don Jesús Arana Arana, Profesor de la Escuela Oficial de Telecomunicación; y

Don Eladio Olivantes Morales, Instructor permanente de la Escuela Oficial de Telecomunicación, que actuará como Secretario.

El Director de la Escuela queda facultado para designar suplentes en estos Tribunales y Comisiones provinciales, si hubiere lugar, por razones circunstanciales de incompatibilidad por parentesco u otra causa, ausencia o enfermedad, que pudieran presentarse en el curso de la convocatoria.

Madrid, 13 de octubre de 1961.—El Director general, Manuel González.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la Auxiliaría numeraria de «Armonía» del Real Conservatorio de Música de Madrid.

Convocada a concurso-oposición por Orden ministerial de 21 de febrero de 1961 una Auxiliaría numeraria de «Armonía» en el Real Conservatorio de Música de Madrid, y de conformidad con los preceptos de la convocatoria y de la propuesta elevada por el citado Real Conservatorio,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para juzgar el expresado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don José María Franco y de Bordóns.

Vocales: Don José Moreno Bascuñana, don Victorino Echevarría López, don Enrique Massó Ribot y don Gerardo Gombau Guerra.